

CONTROL DE CAMBIOS		
Descripción del cambio	Fecha de cambio	Versión creada
Se modifica la plataforma estratégica de la ese Alejandro Próspero Reverend actualizando su organigrama	26/abril/2022	26/abril/2022
Se codifica el Manual de la plataforma estratégica de la ESE y se adiciona el mapa de procesos	21/septiembre/2022	001/21/septiembre/2022
Se modifica la plataforma estratégica de la ESE, actualización de la MISIÓN Y VISIÓN	05/Marzo/2024	002/05/Marzo/2024

Misión

Brindar atención en salud a la población D.T.C.H. de Santa Marta, con énfasis en cuidado primario, con enfoque diferencial e inclusivo, respaldado por un equipo humano enfocado en la seguridad del paciente, calidad y humanización del servicio, así mismo, contribuir en la formación del Talento Humano en el área de la salud.

Visión

En el año 2028 seremos una entidad líder en la atención primaria en salud con enfoque familiar y comunitario en el D.T.C.H. de Santa Marta a través de la ejecución de programas y convenios interadministrativos, competitivos en servicios de segundo nivel y reconocidos en la formación del Talento Humano en salud, comprometidos con ser una entidad autosostenible.

Valores

- 1. Compasión:** Actitud que dispone a ser sensible al padecimiento y fragilidad del otro y que motiva a comprender, acompañar, acoger y aliviar dicha circunstancia. Es la capacidad de situarse al lado de quien sufre.
- 2. Confianza:** Creer, es tener la certeza que algo sucederá, es la sensación de estar en un ambiente seguro en donde existen acciones basadas en la buena fe, acompañada de una convicción que las personas se harán cargo de los acuerdos o actividades necesarias para satisfacer las necesidades de los usuarios.
- 3. Probidad:** Es la cualidad que define a una persona íntegra y recta; a alguien que cumple sus deberes sin fraudes, engaños ni trampas. Guarda estrecha relación con la honestidad, la veracidad y la franqueza. La probidad es también una cualidad aplicable a la persona honrada que respeta el bien ajeno y lo que no le pertenece. Como la probidad está asociada a la honestidad, la verdad y el respeto, entre personas probas cualquier proyecto humano es más fácil de realizar, porque la confianza colectiva que esas cualidades transmiten se transforma en una fuerza de inmenso valor.

Principios

- 1. Cumplimiento:** Cumplir a cabalidad con los compromisos adquiridos que tenemos con la comunidad, con el propósito de mejorar la reputación de la empresa, aportando valor a los servicios prestados a la población a quien servimos.
- 2. Transparencia:** Principio que subordina la gestión de las instituciones a las reglas que se han convenido y que expone la misma a la observación directa de los grupos de interés; implica, asimismo, el deber de rendir cuentas de la gestión encomendada.

Objetivos estratégicos

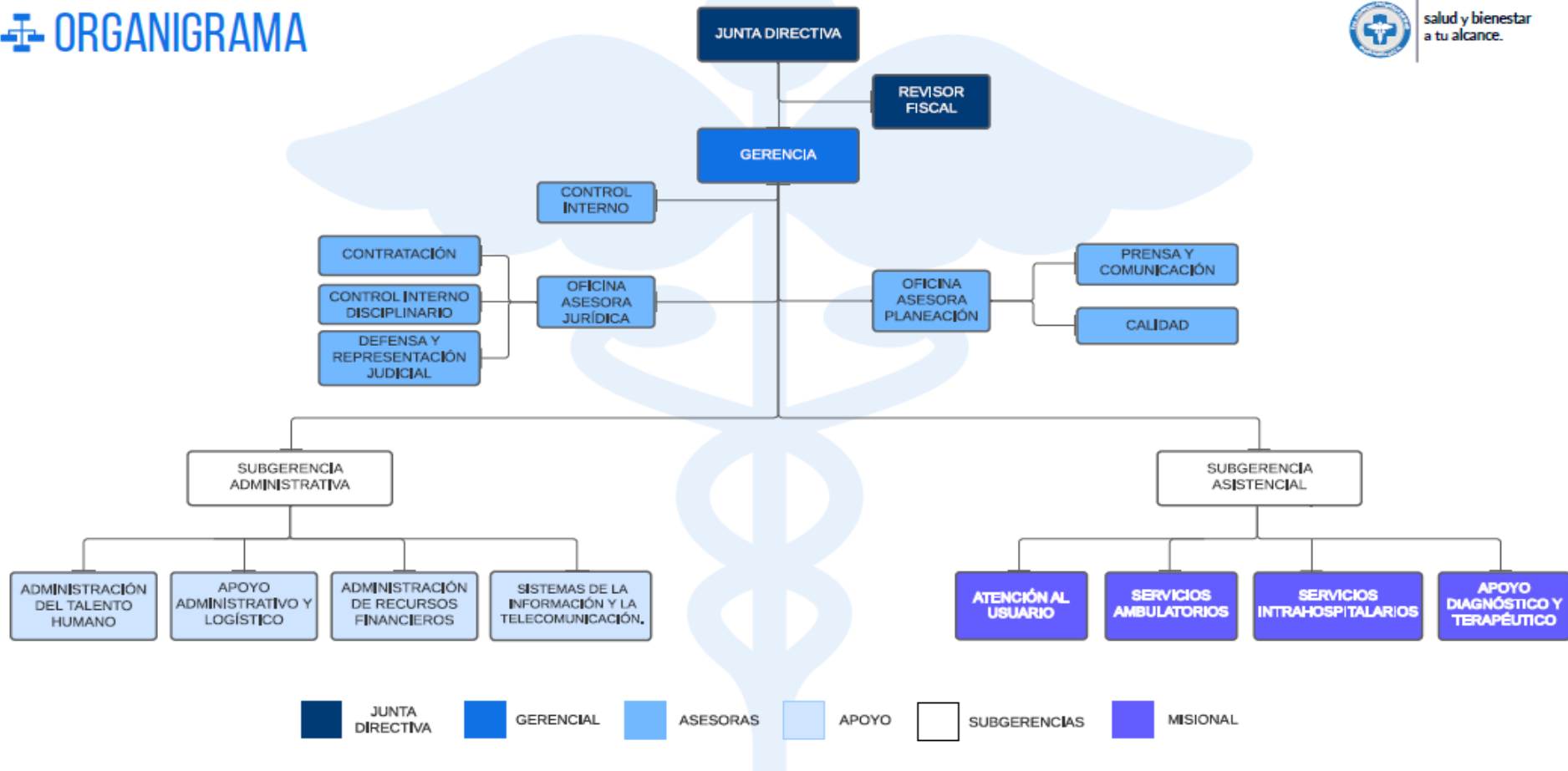
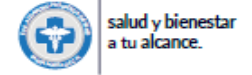
1. Mejorar la calidad en la prestación de servicios de salud.
2. Lograr el equilibrio financiero.
3. Consolidar el sistema integrado de información para soportar la gestión de la entidad.
4. Fortalecer la gestión jurídica de la entidad.

Políticas de la ESE

1. **Política de Calidad:** En la ESE Alejandro Próspero Reverend nos comprometemos a mejorar el cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, rediseñando los procesos institucionales, con la participación de los usuarios internos y externos.
2. **Política de seguridad del paciente:** En la ESE Alejandro Próspero Reverend nos comprometemos a trabajar por la seguridad del paciente, para minimizar la ocurrencia de incidentes y/o eventos adversos en la prestación de los servicios de salud.
3. **Política de integridad:** En la ESE Alejandro Prospero Reverend nos comprometemos a fortalecer la confianza con las partes interesadas, a través de la implementación de los valores establecidos en el código de integridad, con el propósito de garantizar el actuar honesto, ético y profesional de todos los colaboradores de la institución.

Organigrama

ORGANIGRAMA



Mapa de procesos



Procesos estratégicos

Gerencia

Planeación

- Planeación estratégica

- Comunicaciones y Prensa

Jurídica

- Defensa y representación judicial
- Control Interno Disciplinario

- Contratación

Procesos Misionales

Servicios ambulatorios

- Consultas: Medicina general, Odontología general, Enfermería, Psicología, Optometría, Pediatría, Ginecología.
- Atención de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud
- Atención de la Ruta Materno Perinatal
- Atención en la Ruta de Atención de Grupos Especiales

Servicio intrahospitalario

- Hospitalización
- Urgencias
- Transporte asistencial básico TAB

Apoyo diagnóstico y terapéutico

- Servicio farmacéutico
- Imágenes diagnósticas: Rayos x,
- Ecografías
- Laboratorio citologías cérvico-

uterinas

- Laboratorio clínico

Sistema de información y Atención al usuario

- Información y orientación
- Gestión de PQRS

Vigilancia epidemiológica

- Terapia respiratoria

- Asociación de Usuarios

Procesos de apoyo

Administración de recursos financieros

- Contabilidad
- Costos
- Facturación y cartera
- Presupuesto
- Pagos

Apoyo administrativo y logístico

- Mantenimiento
- Servicios Generales
- Vigilancia
- Parque Automotor
- Almacén
- Gestión documental
- Administración del talento humano
- Sistema de información y telecomunicaciones
- Gestión ambiental
- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo


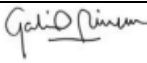
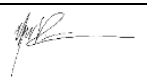

Procesos de evaluación

Auditoría de la calidad

- Programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad (PAMEC)
- Habilitación en plataforma REPS de novedades de servicio
- Sistemas de información para la calidad

Control interno

- Relación con entes de control
- Evaluación y seguimiento
- Liderazgo estratégico
- Evaluación a la gestión del riesgo
- Enfoque hacia la prevención

	Nombre	Cargo	Firma
Aprobó	Hernando Macías Aros	Agente Especial Interventor	
Revisó	Héctor Gabriel Riveros Reyes	Jefe Oficina de Planeación	
Proyectó	Edgar Gustavo Riveros	Apoyo profesional Oficina de Planeación	
	Juan Manuel Serrano Ardila	Apoyo profesional Oficina de Planeación	
Las arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			